

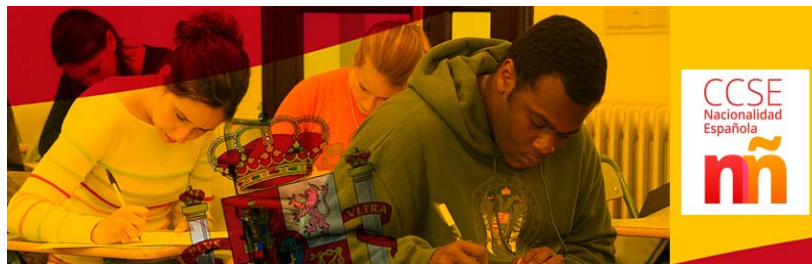
Inmigración

Novedades en la solicitud de Nacionalidad

El 12 de octubre entró en vigor una Orden Ministerial sobre la tramitación de los expedientes de nacionalidad por residencia. En esta Orden, básicamente, se regula el procedimiento para aplicar correctamente el Real Decreto que entró en vigor al año pasado y que, entre otras cosas, hacía obligatoria la realización de los exámenes que ya conocemos para la obtención de la nacionalidad.

En este caso, la Orden regula el proceso que deberemos seguir para presentar la documentación necesaria a través de procedimiento electrónico, que será obligatorio (y la única forma posible) a partir del 30 de junio de 2017.

Para poder iniciar el proceso será necesario contar con **firma electrónica o certificado digital** que deberemos solicitar en la Seguridad Social.



Otra de las novedades que incluye esta norma es la posibilidad de **exención de la realización de los exámenes CCSE y DELE** para aquellas personas que **no sepan leer ni escribir** o tengan dificultades de aprendizaje y las que hayan estado **escolarizadas en España superando la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)** que hasta ahora no se reconocía. En ambos casos deberemos solicitar la dispensa al Ministerio de Justicia.

Si nos encontramos en alguna de estas situaciones y ya nos hemos inscrito, y pagado, para realizar los exámenes (y estamos en plazo para ello, claro), entonces solicitaremos el desistimiento de las pruebas. La devolución del dinero que hemos pagado por el derecho al examen se hará en la misma tarjeta y cuenta

con la que se pagó.

Pero, ¡jojo!, no debemos confundir la solicitud de dispensa con la de desistimiento de las pruebas. Con la primera el Ministerio de Justicia decidirá si debemos o no realizar las pruebas, con la segunda solamente anulamos la inscripción mientras el Ministerio decide.

El Ministerio de Justicia suscribirá convenios con los Colegios de Abogados, Procuradores, Graduados Sociales, entre otros, para habilitar la presentación electrónica de la documentación en representación de las y los interesados. Pero no será gratis. Si queremos utilizar los servicios de estos representantes deberemos pagarlos.

Pásate por tu CITE si necesitas más información.

Emigración

Trabajadores/as móviles europeos/as

Ya sabemos que la libre circulación permite a las y los trabajadores trasladarse por los distintos países de la UE, siempre y cuando tengan la nacionalidad de alguno de ellos o sean familiares.

Pero ser un/a trabajador/a móvil europeo no significa eso precisamente. De hecho existen varios tipos o formas de movilidad.

En los siguientes boletines iremos desgranando las diferencias entre unos y otros. Es un tema complejo y por suerte o por desgracia, cada vez más habitual.

En general, se habla de



trabajadores/as móviles cuando la **persona trabaja en varios países a la vez**, para una empresa o para varias o cuando su país de trabajo no es el mismo que su país de residencia.

Ante esta realidad podemos encontrarnos con trabajadores/as: **desplazados/as**, o con **migrantes**, con **transfronterizos/as** o con **multinacionales**.

¿Dónde está la dificultad? Pues en la **coordinación de los sistemas fiscales, laborales y de Seguridad Social**.

Sabemos que el derecho comunitario garantiza los derechos y obligaciones de las y los trabajadores móviles, pero que éstos seguirán dependiendo de las legislaciones nacionales de cada Estado miembro.

Deberemos saber si prevalece la legislación del país de residencia o el de empleo, qué derechos laborales tendremos en cada momento, las prestaciones por desempleo o por incapacidad temporal, por ejemplo.

¿Verdad que no es fácil?

Noticias breves

☺ **Migraciones CCOOCyl:**

Este es la nueva página de FACEBOOK de los CITES de Castilla y León. En ella podréis encontrar información sobre derechos laborales y sociales, asesoramiento, orientación en temas de extranjería, además de los diversos cursos y jornadas que se imparten, entre otras muchas cosas.

Se pretende que este nuevo sitio en Internet sea un punto de encuentro y de apoyo para todas y todos, de fácil acceso, en el que podamos compartir información y experiencias. Os invitamos a participar.

Síguenos en:

<https://www.facebook.com/CITE.MIGRACIONES>

¡Esperamos que os guste!



la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes, ATIM, bajo el lema ¡Tu acercamiento es mi acercamiento! Pretendía aportar un grano de arena en la búsqueda de la integración de todas las culturas que conviven en la ciudad.

☹ Hace un año prácticamente que se modificó la **ley de nacionalidad** y se permitió a los **Sefardíes originarios de España** solicitarla. Sin embargo, pese a las expectativas que esta modificación supuso, pues se calcula que son más de tres millones los judíos Sefardíes que podrían solicitarla, y entre 30 y 40 millones lo Sefardíes no judíos, hasta ahora **sólo tres personas la han conseguido**.

No se sabe exactamente cuáles son los motivos para este número tan escaso, aunque se sospecha que la obligatoriedad de la realización de los exámenes tiene mucho que ver.

☺ El CITE de Burgos participó en el II Festival Intercultural de la ciudad de Burgos. Organizado por

Actividades

CITE SORIA:

Jornada informativa sobre los nuevos procesos de obtención de nacionalidad. Día 27 de octubre, de 17'00 a 19'00 h. Biblioteca Pública de **Medinaceli**.

CITE SALAMANCA:

Derechos y Obligaciones laborales de las personas empleadas de hogar. Día 27 de octubre, de 9'30 a 11'30 horas. C/ Díaz Taravilla, nº 4. **Ciudad Rodrigo**.

CITE ZAMORA:

I Jornada de Servicio Doméstico. Día 28 de octubre, de 11'00 a 14'00 h. Salón de Actos del Palacio de la Alhóndiga. **Zamora**.

CITE VALLADOLID:

Jornada formativa "Orientación laboral para personas empleadas de hogar" Día 16 de noviembre, de 17'00 a 18'30 h. Sede del Colectivo Tierra de Campos, C/ Los Huesos, nº 3. **Medina de Rioseco**.

Comisiones Obreras de Castilla y León y el Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos organizan una jornada formativa en Medina de Rioseco (Valladolid)

"Orientación laboral dirigida a personas que trabajan en el régimen de empleados/as de hogar"

Día: **Miércoles 16 de noviembre de 2016**
Horario: **17.00 a 18.30 h.**
Lugar de realización: **Sede del Colectivo Tierra de Campos (entrada por Calle Los Huesos, 3) en Medina de Rioseco**

Contenidos de la jornada:
Interpretación de normas de personal interno y externo.
Prevención de riesgos laborales.

PLAZAS LIMITADAS

PARA MÁS INFORMACIÓN PÁSESE POR EL COLECTIVO TIERRA DE CAMPOS, ESTAMOS EN LA CALLE MEDIANA, 5 - BAJO A. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR AL TELÉFONO: **983 725 000**
PLAZO DE INSCRIPCIÓN: ANTES DEL 11 DE NOVIEMBRE

Cooperación: Colaboración:

www.cdrtcampos.com

Actividad GRATUITA previa inscripción

28 Octubre 2016 Salón de Actos de La Alhóndiga. Zamora
11:00 Horas

I JORNADA SOBRE EL SERVICIO DOMÉSTICO

Presentación:
Trinidad Acuña de Castro (Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de CC00 de Zamora)
Laura Rivera Carballo (Consejera de Igualdad del Ayuntamiento de Zamora)

Intervención:
Juana Carreras García (Consejera de la Oficina de la OIT para España) - El Convenio 189 de la OIT por el empleo decente para los trabajadores y las trabajadoras domésticas
José Luis Gómez Rodríguez (Secretario de la Federación Social de Zamora) - Un colectivo especial: las empleadas de hogar
Inmaculada de Pablo Arce (Secretaria Regional de la Federación de Constitución y Servicios de CC00 Castilla y León) - Mejorando las condiciones laborales de las Trabajadoras del hogar: la teoría y lo que está por hacer
Rosa Eva Martínez Gómez (Secretaria de la Mujer y Políticas de Igualdad) Unión Regional de CC00 Castilla y León - El trabajo del CITE con las Trabajadoras del hogar

CITE PALENCIA:

II Jornadas ¿Quieres trabajar en Europa? Conoce tus derechos y oportunidades. En colaboración con PEJ de Palencia. Día 15 de noviembre de 10'00 a 14'00 h. Salón de Grados del Aulario. Campus de la Yutera. Palencia. Inscripciones en: <http://bit.ly/2deCmu8>

CITE BURGOS:

Taller sobre adquisición de nacionalidad. Días 27 de octubre y 3 de noviembre, de 17'00 a 20'00 h. Sede de CC00 de **Burgos**. C/ San Pablo, nº 8, 4ª planta. Sala A.

CITE SEGOVIA:

Curso de apoyo y superación examen CCSE. Día 11 de noviembre, en el Centro Cultural de **Cantalejo**. C/ Ferial, nº 6. Información en el tlf: 921 55 11 99